

Joven TÚ decides 2013

Un diálogo entre Candidatos a la Asamblea y jóvenes universitarios



CIESPAL

7 de febrero 2013

“JOVEN TU ELIGES 2013”

DEBATE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA

CIESPAL, 07 de febrero de 2013

Bienvenida y presentación del evento

Presentadora.- Este evento es una iniciativa de los jóvenes universitarios, que han unido esfuerzos para fomentar el voto responsable, en base al conocimiento de las propuestas de los candidatos a asambleístas.

Bienvenida a cargo de Carlos Torres (Presidente FEUE): En primer lugar quisiera dar la bienvenida a todos los presentes; este un esfuerzo de estudiantes y federaciones de estos para debatir los proyectos de los candidatos a asambleístas, cuyo conocimiento permitirá elegir adecuadamente y no solo en base a propuestas ligadas al marketing. Es necesario ejercer un voto crítico y razonado que permita superar la idea de un país irresponsable, es indispensable el debate, la confrontación de ideas, mediante un proceso dialéctico.

Hoy contamos con la presencia del candidato a presidente: Mauricio Rodas y con 4 candidatos a asambleístas, agradecemos a cada uno de ellos por su presencia en este espacio de diálogo con los jóvenes.



Presentación de la red de Federaciones Universitarias Unidas

Cristina Rodríguez (Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Derecho-PUCE):
Buenas tardes compañeros, es un placer presentar el porqué de la unión en red, esta ha nacido en el seno de las federaciones de estudiantes; nace con el propósito de fomentar la participación, el diálogo y la democracia.

Asimismo, buscamos el empoderamiento juvenil, cumplir con nuestro rol político-social, ser protagonistas de los procesos electorales y convertirnos en sujetos transformadores de la realidad nacional. El Ecuador está próximo a escoger a sus representantes, quienes definirán el futuro de los próximos años del país y es por ello que, en el marco de esta alianza, consideramos necesario realizar este conversatorio para conocer las posturas políticas y propuestas de los candidatos, tratar temas de intereses de los estudiantes y contrastar los proyectos presentados a fin de decidir responsablemente el presente y futuro de nuestro país.

Exposición de la metodología y presentación de cada candidato

Gabriela Gallardo (Presidenta FEUCE): Empezaremos con una presentación del plan de gobierno de Mauricio Rodas, candidato por el movimiento Suma y posteriormente daremos paso al debate entre los siguientes candidatos a asambleístas:

- Santiago Becdach-Movimiento Suma
- María Paula Romo- Ruptura 25
- Patricia Ruiz- Partido Avanza
- Gabriela Mosquera- Unidad de las izquierdas

En cuanto a la metodología, se trabajarán cuatro temáticas: democracia, participación y libertad de expresión; educación (tanto inferior como superior); economía, desempleo y medio ambiente; y justicia.

Un estudiante presentará cada tema y se encargará de realizar cuatro preguntas dirigidas a los panelistas; luego los estudiantes que son parte del público plantearán dos preguntas de réplica a cada candidato. Antes de concluir el conversatorio se realizarán preguntas abiertas, las cuales se leerán públicamente. También estamos conectados a las redes sociales, están participando las universidades de Cuenca y Guayaquil. Finalizaremos el evento con un compromiso con los candidatos para que trabajen el tema de jóvenes en su periodo presidencial o legislativo.

Presentación de la campaña hablemos la plena... pega full

Verónica López-Esquel Juventudes: Fundación Esquel viene trabajando desde hace 22 años por el bien de la sociedad; recientemente se ha creado Esquel Juventudes con el fin de fomentar la participación juvenil y el protagonismo de esta población. Nos hemos aliado estratégicamente con las federaciones de estudiantes con el propósito de

promover un diálogo constructivo, tanto a nivel presencial como virtual. Hemos contado con la participación de más de 20 candidatos; mediante tiwtcam se ha realizado entrevistas a varios candidatos, quienes han presentado sus propuestas y han interactuado con los jóvenes mediante las redes sociales. Para concluir quisiera manifestar que nosotros los jóvenes somos actores sociales de cambio y está en nuestras manos hacernos escuchar.

Presentación del Plan de Gobierno para las juventudes- Mauricio Rodas

Quisiera empezar agradeciendo a la Red de Federaciones por esta invitación, siempre es un placer conversar con los jóvenes. Es una extraordinaria iniciativa fomentar la participación y el debate entre los jóvenes, lamento que los compañeros candidatos no le den la importancia necesaria.

Estamos planteando al Ecuador una propuesta fresca y con futuro, el modelo de un gobierno responsable parte del convencimiento de que no importa la posición política del mismo, lo sustancial es la responsabilidad, un gobierno responsable es aquel que responde a las necesidades de los ciudadanos y garantiza su seguridad, que genera empleo, que respeta los derechos humanos, el medio ambiente y la equidad de género. Varios países latinoamericanos como Chile, Uruguay y Brasil han seguido esta ruta y han obtenido resultados positivos.

Nuestro plan de gobierno cuenta con 23 puntos, los cuales hemos resumiendo en tres grandes ejes: bienestar, seguridad y respeto. En el primero estamos convencidos que el objetivo central es la superación de la pobreza, no solo entendida en términos económicos sino como la falta de libertades, derechos y capacidades. Para ello se requiere de una política económica sólida, el estado no debe ser el actor principal sólo debe regular la economía y garantizar el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Se debe establecer reglas claras, hoy tenemos un gobierno que asfixia con impuestos al sector productivo. No se debe desalentar la productividad, el esquema tributario

actual es muy inestable, hemos tenido diez reformas tributarias y así no se puede generar un entorno de confianza para las empresas nacionales o extranjeras, que son las que pueden generar empleo.

Se eliminará la salida a los impuestos de capitales y también el impuesto a la tierra. Abandonaremos el modelo extractivista basado en el petróleo, lo haremos con una estrategia en concreto, se invertirá en el agro y lo convertiremos en una prioridad nacional; otro sector estratégico será el turismo para avanzar hacia un modelo de servicios, que es el tipo de modelo que existe en los países más avanzados y hacia ahí queremos encaminar al país.



Hemos planteado la propuesta de **Empleo Joven**, los jóvenes sufren el problema del desempleo y subempleo, para romper el círculo vicioso de aquellas empresas que solicita experiencia a los jóvenes pagaremos la cuota patronal del IESS por dos años y también se le reducirá a la empresa el impuesto a la renta, así daremos una motivación real para que estas contraten a los jóvenes. Crearemos 500.000 empleos nuevos y

también combatiremos las causas de la delincuencia, pues los jóvenes son los que más incurren en la delincuencia por falta de recursos.

También nos enmarcaremos en el respeto al medio ambiente, impulsaremos al país hacia la sustentabilidad, el Ecuador es uno de los países mega diversos en el mundo, por ello pretendemos fomentar el ecoturismo y proteger el medio ambiente.

A nivel de política social planteamos generar herramientas sólidas, en este campo el actor protagónico debe ser el Estado, por ello nos ubicamos en el centro progresista. Pensamos que el gobierno debe garantizar acceso universal a salud y educación, no solo en cantidad sino en calidad. Fortaleceremos la educación inicial, 8 de cada 10 niños no tiene acceso a educación y desde ahí empieza el problema; por tal motivo se debe establecer pasantías para las estudiantes que han elegido la carrera de parvularias. Se debe dotar a las escuelas de las nuevas tecnologías y también fortalecer los esquemas de educación a distancia.

En cuanto a la educación superior si bien es cierto algunas reformas han sido positivas, creemos que es una barbaridad que el gobierno limite la libertad a escoger la rama de estudios, este es un derecho elemental de toda persona; no se puede definir el destino de una persona con un solo examen. Lo que se tiene que hacer es generar la mayor cantidad de oportunidades para los jóvenes y no limitarlas, se pretende generar un plan de nivelación académica y eliminar las inequidades y también un esquema de preparación adecuada para que todos los jóvenes puedan superar el examen de admisión y elijan libremente lo que deseen estudiar.

Otra gran preocupación que existe en el país es el tema de salud, nosotros reconocemos aciertos en el actual gobierno y ofrecemos continuar con los aspectos positivos pero corregiremos los puntos negativos. Trabajaremos en prevención en centros y subcentros de salud, planteamos descongestionar los servicios en las instituciones públicas de salud, para ello se sugerirá que los médicos privados brinden servicios gratuitos en sus propios consultorios a cambio de una reducción en su pago del impuesto a la renta; esta es una solución innovadora.

También se pretende fomentar el acceso de todos a las tecnologías, contaremos con el Plan actívate al internet, se declarará dicho acceso como derecho humano, instalaremos servicios de internet en las zonas públicas, se reducirán impuestos a la importación de tecnologías y así construiremos el camino para que todos estemos conectados con el mundo.

Para concluir quisiera manifestar que la próxima elección será entre un gobierno de 6 años, una visión que está agotada, que tiene que entregar la posta y nuestra visión fresca, moderna y con ideas nuevas, pensamientos y actitudes; hemos recibido el apoyo de varios sectores del país y con el apoyo de los jóvenes esta elección es ganable, es evidente que habrá segunda vuelta, “no tengo lazos que me aten al pasado ni correas que me aten al presente”, somos el único movimiento nuevo en el Ecuador y con una visión de futuro, porque los ecuatorianos no queremos volver al pasado queremos construir un país nuevo y mejor y eso lo haremos con el movimiento SUMA y la lista 23. Muchas gracias!



DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS DE INTERÉS JUVENIL: DEBATE CON LOS ASAMBLEISTAS

Moderadora: Verónica López- Esquel Juventudes

PRIMERA TEMÁTICA: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Exposición del tema a cargo de José Ramírez-UDLA

“La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (Abraham Lincoln). Esta se ejerce mediante mecanismos de participación ciudadana directa e indirecta. En los últimos años, el pueblo ecuatoriano ha desempeñado un rol importante al manifestar su voto y han respaldado el plan de gobierno de Rafael Correa; también se ha apoyado la reforma de la constitución y la consulta popular del 2011.

Vivimos en una democracia representativa, en esta forma de gobierno se delega la soberanía en elecciones libres. Cabe indicar que Ecuador es un país con un alto índice de jóvenes, según datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos- INEC, los jóvenes entre 18 a 24 años representan el 13% de la población nacional; no obstante en esta estadística no se considera los jóvenes que tienen derecho al voto facultativo. Es por esto que podemos concluir que los jóvenes podemos decidir el futuro del país, es necesario formarnos políticamente, en los centros educativos se debería formar y fomentar liderazgos políticos.

Por otro lado, los partidos políticos son organizaciones a las cuales se les designa la representación, tenemos dos tendencias: izquierda y derecha democrática. En el Consejo Nacional Electoral se inscribieron ocho partidos políticos para la presidencia, once partidos para asambleístas nacionales y extranjeros y nueve para parlamentarios andinos. En este punto es necesario cuestionarse: ¿Cuál es el fin de que existan tantos partido? Se deberían fusionar y dar paso a cambios sustanciales.

PREGUNTAS

1. ¿De qué manera incentivarán la participación de las y los jóvenes en los procesos electorales? y ¿Dentro de sus planes de gobierno se destinarán o se designarán espacios para que las y los jóvenes puedan exponer sus necesidades, inquietudes o exigencias?

Responde Gabriela Mosquera: Las reformas de primera generación reconocen la participación como un derecho. Lo importante es que los jóvenes entiendan que la política no es algo sucio, más bien es parte de la realidad de un país. Es fundamental que en los procesos políticos y en la toma de decisiones esté incluido el criterio de cada ciudadano del país.

2. El voto es el acto de participación ciudadana más importante que refleja la voluntad de las y los ciudadanos. ¿Consideran ustedes que en nuestro país se podría implementar la inscripción automática y el voto facultativo para toda la población y no solo para las y los jóvenes de 16 y 17 años?

Responde María Paula Romo: Primeramente quisiera realizar algunas reflexiones sobre la democracia, esta incluye mecanismos para la toma de decisiones, pero también es una forma de vida. Las estructuras escolares generalmente son autoritarias, los niños no participan en dichos espacios; sin embargo, al cumplir la mayoría de edad te transformas en un demócrata pero no cuentas con un conjunto de valores para la vida en comunidad; estos deberían aprenderse en los espacios de la escuela, la familia, la pareja, etc. Nosotros pedimos una política no caudillista, pero para combatirla necesitamos liderazgos colectivos, valores de convivencia, respeto al otro, no solo libertades de expresión. La democracia es estado de derecho, implica las mismas reglas para todos.

3. ¿Creen ustedes que en nuestro país, en un futuro no muy lejano, se reduzca el número de partidos políticos, a fin de que tengamos un líder por cada ideología y mejorar así la calidad de nuestros candidatos representantes en los procesos electorales, y que estarían dispuestos a hacer ustedes para conseguir este objetivo?

Responde Santiago Becdach: Es indispensable remontarnos a la constitución del 2008 pues esta nos llevó a un sistema partidista; se ha designado un método de firmas para reconocer la existencia de un partido, pero eso no es una ideología. Ahora se busca un unipartidismo, se busca que los ecuatorianos no tengan más opciones.

En caso de asumir el cargo de asambleísta, propiciaría leyes para generar cambios en el código de democracia. Tenemos que saber la función del político, no solo recibir dinero para alzar las manos, el asambleísta tiene la responsabilidad de fiscalizar y dar cuenta de ello a los ciudadanos.

4. ¿Creen ustedes que la demagogia, elemento esencial del populismo debería no solamente ser erradicada de la práctica política ecuatoriana, sino también ser penada con todo el rigor de la ley?

Responde Patricia Ruiz: La demagogia entendida como aquellas cosas que se ofrecen y no se cumplen, es una irresponsabilidad por parte de quien la utiliza, es una desmesura pero también hay una corresponsabilidad de quien lo escucha, porque la persona se cree el discurso. Nuestra responsabilidad es llevar las demandas de la sociedad a las instancias pertinentes. Como partido tenemos una ideología social democrática, no somos represivos, lo que sí buscaremos es disminuir la demagogia pues ya hemos sido demasiado tolerantes.



PREGUNTAS DE RÉPLICA

Primera pregunta dirigida a Patricia Ruiz: “El que escucha tiene hambre, frío o sed”, en este sentido el populismo lo que haría es dar respuesta a esa demanda?

Respuesta: Yo me refería en concreto a las ofertas de campaña, hay más maneras de llegar a los electores, la gente que tiene hambre no solo tiene necesidades concretas también tiene otras aspiraciones.

Segunda pregunta dirigida a Santiago Becdach: “Somos un solo país, tenemos una solo bandera, los pueblos tiene la necesidad de avanzar” Cree usted que este cambio se lograría unificando fuerzas en vez de crear una serie de partidos?

Respuesta: Yo creo en la unión ética y democrática, no me uniría con quienes atentan contra la democracia, los derechos humanos; en la alianza SUMA no nos uniremos con gobiernos del pasado ni con los presentes, porque hay una gran persecución política y

social, se reprimen libertades, hay temas de corrupción que no salen a la luz, ese tipo de acciones y omisiones son las que vamos a impedir y para eso estamos los jóvenes.

SEGUNDA TEMÁTICA: EDUCACIÓN

Exposición del tema a cargo de Consuelo Velasco-Escuela de Derecho-PUCE

El progreso de un país y la calidad de vida de sus ciudadanos están estrechamente ligados a la protección y garantía de la educación y su desarrollo, a la inversión que se realiza en ciencia y tecnología.

A partir de la aprobación de la Constitución del 2008, la educación en el Ecuador, particularmente la superior, ha tenido importantes transformaciones, desde la gratuidad de la misma hasta la aprobación y ejecución de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Aunque los cambios se han puesto en práctica desde la educación parvularia según los informes de los Ministerios de Educación y Talento Humano.

Las evaluaciones docentes fueron el primer paso puesto en práctica en la búsqueda del mejoramiento de la educación básica ecuatoriana. Los cambios siguieron con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento que estableció los quimestres, mayores exigencias académicas, la inclusión progresiva de idiomas ancestrales en la educación, entre otros cambios.

Sin embargo, persisten problemas graves como la exclusión de niñas, niños y adolescentes del derecho a la educación, la deserción, la pobre calidad del gasto público en infraestructura y la presencia de drogas y pandillas en las escuelas y colegios.

La Ley Orgánica de Educación Superior, en vigencia desde el 10 de octubre de 2010, ha presentado varios retos y cambios para las universidades y sus estudiantes. Los más cuestionados son los que atañen a la autonomía universitaria, para algunos vulnerada con esta norma y los requisitos para profesores, por ejemplo, contar con un título de doctorado (PHD o su equivalente) para ser profesor titular principal (art. 150),

condición que deberá ser cumplida hasta el 2017 (disposición décima tercera) y para estudiantes los requisitos normados por el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a universidades públicas (art. 82) como ejemplos.

PREGUNTAS

1. *¿Qué propone usted para asegurar la profesionalización del magisterio? ¿Son suficientes las evaluaciones?*

Responde María Paula Romo: Quisiera compartir un dato importante en el Ecuador de cada 10 niños 6 se gradúan de bachilleres, 3 entran a la universidad y 1 concluye el proceso formativo; los niños y jóvenes no logran permanecer en el sistema educativo, hay un alto nivel de desertación por trabajos tempranos, embarazos, etc. Existe un profesor por cada 15 alumnos, pero no están bien organizados.

Hay que cumplir con ciertas normativas, sí hay que contralar a las universidades si es que reciben recursos del Estado, se debe controlar la transparencia de las cuentas, pero no es sólo un problema de recursos sino de visiones. Si bien es cierto debe existir autonomía para tomar decisiones sí hay reglas que deben estar presentes en todas las universidades.

El problema no es la existencia o no del examen de admisión a las universidades públicas sino que hay pocos cupos, la oferta universitaria es insuficiente, hay que ampliarla y crear otros programas: nocturnos, semi presenciales.

2. *¿Cuáles son las reformas legales que usted propondría para asegurar que los presupuestos educativos se ajusten a las necesidades de la educación básica ecuatoriana?*

Responde Gabriela Mosquera: Hay que hacer todo un proceso de conocimiento y participación frente a una realidad invisibilizada, los exámenes de ingreso reflejan lo poco que se ha hecho en la educación inicial, es decir que el problema es estructural, por ello se debe trabajar desde los primeros años de vida.

Tengo experiencia en proyectos de desarrollo de inteligencias múltiples, en estos los niños desarrollaban procesos de investigación desde los 4 años, se entendía a la educación básica como proceso de comunidad educativa, se incluía a los padres, los profesores y los alumnos, esta triple participación permitirá tener determinado control de temas como drogas, pandillas, etc.; esto se debe controlar tanto en el hogar como en la escuela, los padres deben saber qué orientación reciben sus hijos en los centros educativos. Se debe contemplar un proceso que abarque conocimientos sostenidos, no solo los inspectores y profesores deben preocuparse por el tema, sino también los padres. En el país se debería construir edificios del conocimiento.

3. *¿Cree que es necesario el control a universidades privadas, especialmente, en temas arancelarios y financieros o es una forma de atentar la autonomía universitaria?*

Responde Patricia Ruiz: Lo importante es no sólo revisar los temas económicos sino lo relacionado a la oferta a disposición de la ciudadanía, una cosa es la ley otra es la tipificación, la aplicabilidad y la fiscalización. Si se quiere mejorar la calidad de la educación superior se debe hacer un proceso de transición, es un tema complejo que debe ser transformado y fiscalizado desde la asamblea. Es importante tener en cuenta los costos de las universidades, estos no deberían ser restrictivos.

4. *¿Está de acuerdo con los requisitos que establece la LOES para profesores y estudiantes o entre sus propuestas está la reforma a los mismos?*

Responde Santiago Becdach: Los problemas actuales son consecuencia de la aprobación de la Ley de Educación Superior. Exigir un Phd es correcto y viable pero esto debe ser un requisito para los investigadores. En las universidades no debe intervenir el Estado y si lo hace debe ser con dinero, no interviniendo en la malla curricular.

Un profesor debe ser investigador pero también debe haber otros para adoctrinar a los estudiantes, una de mis propuestas es la reforma a la Ley de Educación Superior.

PREGUNTAS DE RÉPLICA

Primera pregunta dirigida a Gabriela Mosquera: tomando en cuenta la disminución del cogobierno en la actual ley de Educación Superior, ¿Usted pensarían en una reforma a la LOES a fin de promover la participación estudiantil?

Responde: Provenimos de una unidad que abarca al MPD, hace algún se introdujo la idea de reformar los gobiernos universitarios, sin maestros no hay estudiantes y sin estos no hay maestros, debe ser corresponsabilidad de los dos las decisiones universitarias.

Segunda pregunta dirigida a María Paula Romo: La propuesta de Ruptura 25 es un cambio de pedagogía, ¿Qué opina sobre el cumplimiento del reglamento escalafón 2-7 y que va a promover para cambiar la pedagogía de enseñanza ya que en las aulas aún hay clases magistrales?

Responde: La Ley de Educación Superior debe ser comprendida en un contexto, en el Ecuador existían casos de total descontrol, como por ejemplo el de una Universidad Cooperativa de Colombia que ofrecía la carrera de Licenciado en 911 y que otorgó dicho título a 200 personas.

Lo importante es aprender de los errores pero no justificar posturas extremistas, ya es momento de evaluar la Ley y mirar qué funciona y qué debe cambiarse. Hay muchas deficiencias pero hay mucha corresponsabilidad que se debe asumir desde el Estado para mejorar la educación en todos sus niveles.

TERCERA TEMÁTICA: MARCO JURÍDICO

Exposición del tema a cargo de Santiago Llanos- Escuela de Derecho-PUCE

Sabemos que el rendimiento judicial, principalmente de los máximos tribunales de Justicia de cada país constituye una función de primigenia importancia para el desarrollo de la seguridad jurídica.

Uno de los puntos de influencia dentro de este ámbito es el mecanismo de selección de los jueces, considerando la existencia de gran cantidad de sistemas enfocados para este fin, la influencia que las demás funciones del Estado puedan ejercer sobre el órgano de selección determina la independencia judicial existente en un país. En este punto, es necesario considerar la cantidad de atribuciones que se asignan constitucionalmente al presidente en nuestra actual Constitución.

Finalmente, cabe indicar que muchas medidas se han tomado respecto de diversos puntos tendientes a mejorar la calidad de la administración de justicia, entre ellas: participación igualitaria entre hombres y mujeres, desarrollar jurisprudencia vinculante, conferir grandes atribuciones al Consejo de la Judicatura, entre otras. Sin embargo se está sacrificando la independencia de la función judicial.

PREGUNTAS

1. A su criterio ¿Existe independencia judicial actualmente? ¿Por qué?

Responde Santiago Becdach: No existe independencia judicial, el país está tibio en estos momentos, se debe reclamar las corrupciones actuales, porque se mete la mano en el Consejo de la Judicatura y en otros sectores como los juzgados. Ahora hay procesos políticos en base a intereses personales como el caso de los 10 de Luluncoto. Lo primero que se debe hacer es mandar al Consejo de la Judicatura a su casa, da vergüenza el tema de manejo de la justicia; no se fiscaliza, no hay independencia judicial, no hay libertad de expresión. La próxima asamblea tiene la obligación moral de devolver al país la independencia judicial.

2. ¿Existe influencia externa en proceso de selección de los jueces de todos los niveles? De ser así, ¿Cómo podría contrarrestarse?

Responde Patricia Ruiz: El sistema de justicia de todos los estados es el fundamento real de la capacidad del gobierno de cumplir sus funciones. El nuestro ha sido

complejo, corrupto, lento. Es necesario realizar una revisión de todos los funcionarios no sólo de la selección de los jueces.

Lo más complejo fue elaborar los mecanismos de selección, el sistema tiene varias figuras, estos procesos si tenían deficiencias técnicas, no se tomó en cuenta a los mejores, por ello se debería tipificar el Código Orgánico de la Función Judicial. Debería haber corresponsabilidad en el funcionamiento del sistema judicial, no sólo por parte de los estudiantes de derecho sino todos los ciudadanos.



3. *¿Las medidas tendientes a lograr una paridad entre hombres y mujeres en la Corte Nacional han fungido en detrimento de la calidad de la justicia?*

Responde María Paula Romo: No es suficiente tener nuevos edificios, es importante reconocer que cada país debe tener su propio modelo, no sólo se trata de quien nombra a los jueces sino de quien los saca del poder. La independencia de la función

judicial es clave, abarca un conjunto de medidas que hay que revisar, hay influencias negativas en el proceso de selección pues se ha manipulado las normas.

Por otro lado, la acción afirmativa sirve para la igualdad, pero han sido mal utilizadas y tergiversadas; pero no perdamos la fe en los mecanismos. El Consejo de la Judicatura ha sido un desastre, no se revisan las sentencias; por ejemplo una jueza de flagrancia resolvió autorizar el allanamiento de la imprenta don Bosco y se incautaron cien mil libros porque supuestamente atentaban contra la seguridad del Estado y la reputación de los ministros. Un sistema que produce ese tipo de resoluciones no sirve de nada, no importa cuanta plata invirtamos!

4. ¿Ha sido productiva la labor del Consejo de la Judicatura en su calidad de organismo de control disciplinario de la Función Judicial? ¿Cómo optimizar nuestro sistema judicial?

Responde Gabriela Mosquera: Si tuviésemos que calificar los avances en el tema judicial pondríamos un diez en construcciones y cero en control judicial. Un ingeniero mecánico lideró por un año y medio el Consejo de la Judicatura y nadie cuestionó este punto. Hubo un elemento nocivo en la discrecionalidad en la selección de los candidatos a la Corte Constitucional. Esta no es una figura jurídica sino que fue el mecanismo del gobierno para obtener la posibilidad de controlar la función más importante del Estado, como es el caso de los 10 de Luluncoto... Qué pasa con los derechos humanos? no es posible aplicar el tipo penal pertinente.

PREGUNTAS DE RÉPLICA

Primera pregunta dirigida a Patricia Ruiz: ¿De qué manera, a través de la asamblea, se puede controlar la intervención del poder ejecutivo en los procesos de selección a cargos públicos y administración de justicia?

Considero que el proceso de fiscalización de la transformación judicial en Ecuador es muy importante, me refiero a las funciones que debe ejercer un asambleísta: revisar

que la legislación esté acorde con las necesidades de la población, fiscalizar las leyes y su cumplimiento adecuado; debe haber un control político y un acompañamiento social, los ciudadanos no podemos dejar que únicamente la asamblea controle a las distintas instancias del estado. Este es un gran desafío a todos los que hemos participado en este debate, les invito a todos los estudiantes a involucrarse en los procesos de fiscalización y adquirir desde hoy ese compromiso.

CUARTA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE

Exposición del tema a cargo de Javier Ulloa- Estudiante de Economía-UCE

El eje económico es fundamental pues en este campo se sustenta cualquier tipo de cambio a favor del país. Iniciaré con el tema de la posesión de tierras en el Ecuador, para ello utilizaré el coeficiente de GINI, el cual mide la desigualdad en la distribución de la tierra; en los últimos siete años ha habido una disminución del 0.22%, sin embargo persiste una alta concentración de las mismas, el 5% de los propietarios concentran el 52% de las tierras.

Por otro lado, cabe indicar que el Ecuador es un país megadiverso, esto nos crea una responsabilidad frente al cambio climático y las áreas protegidas y nos cuestiona sobre nuestro futuro como país.

Para finalizar mencionaré que el Ecuador desde 1972 se ha caracterizado por depender del petróleo como ingreso mayoritario, eso ha generado el desarrollo urbano y el aumento del gasto social; sin embargo, dependemos altamente de estos ingresos, deberíamos pensar en alternativas para diversificar nuestras fuentes.

PREGUNTAS

1. *¿Cuál será su postura frente a la Ley de tierras y la Ley de aguas que han sido tan polémicas en los debates en la Asamblea?*

2. *Acerca de la Propuesta YASUNI ITT, ¿Cómo tratarán este planteamiento, cuáles serían las alternativas al mismo?*
3. *¿Hay que mejorar o cambiar la matriz energética, qué hacer para dejar de depender del petróleo?*

RESPUESTAS

En esta sección cada panelista responderá a las tres demandas planteadas.

Responde Santiago Becdach: Este es un tema muy complejo, trataré de abarcar todo lo cuestionado. Respecto a la ley de tierras, proponemos reducir los impuestos a estas e incentivar el agro, eliminar el extractivismo e incentivar la producción de la tierra, la pachamama es muy importante para nosotros; la ley de tierras debe generar responsabilidades en todos los niveles, no hay que dejar botadas las tierras, se debe motivar a la gente de las zonas rurales para que trabaje sus campos y no migre a las ciudades.

Con respecto a la ley de aguas, creo que la batuta en esta lucha la ha llevado el movimiento indígena, en este momento se debe priorizar este recurso, pues es fundamental para nuestro futuro; debemos concientizar sobre su importancia y recordar que este elemento vital no tiene dueño.

Sobre el proyecto Yasuní ITT debo indicar que no estoy de acuerdo con esta propuesta, considero que no vivo en un país de limosneros y me parece deplorable pedir dinero a otros países, deberíamos apelar al Protocolo de Kioto.

Respondiendo a la última pregunta, sí creo que es necesario cambiar la matriz energética, es importante la construcción de nuevas hidroeléctricas pero no estoy de acuerdo que se realicen bajo el manejo chino; la gente de la comunidad es explotada por estos grupos.

Responde María Paula Romo: Iniciaré por la última pregunta pues considero que ese es el meollo del asunto; mientras continuemos dependiendo de los recursos naturales no habrá forma de generar cambios en la matriz energética, no se podrá defender las áreas protegidas ya que sin la explotación de estas no se puede mantener el actual modelo económico. El 71% de la economía ecuatoriana depende de la extracción petrolera, nuestra economía es básicamente primaria, sino fomentemos la producción no podremos defender a la naturaleza. Actualmente el presupuesto del Estado es de 27 mil millones de dólares, pero el mayor porcentaje corresponde a los ingresos petroleros.

Sobre el tema de la ley de tierras, hay tantos conflictos en torno al tema, existen como cinco propuestas de ley en la Asamblea de las cuales tres han sido presentadas por el gobierno; este no es un tema sencillo, por ello hay que evitar los errores que se cometieron en los tiempos de la Reforma agraria y no repetirlos.

Concluyo diciendo que sí apoyamos la propuesta del Yasuní ITT pero no es la única área que debemos proteger, hay que velar por los derechos de las comunidades que habitan en esta zona.

Responde Gabriela Mosquera: La vocación de nuestro país ha sido profundamente agrícola y lo que pretendemos bajo el mandato de Alberto Acosta es tener un país ecoturístico.

Quisiera indicar que en la presentación de Mauricio Rodas se habló del modelo de industrialización pero nunca se mencionó nada sobre los derechos de la naturaleza, no hay una visión pluricultural ni de conservación del patrimonio; no se ha dicho nada sobre qué se hará para conservar la identidad nacional. Hay que considerar que un cambio de modelo brusco puede afectar la cultura y la cosmovisión ancestral.

Responde Patricia Ruiz: Es importante partir de lo que se propone en la Constitución del tema del *buen vivir*, eliminando la vida consumista y los excesos. Tanto la ley de tierra como de aguas tienen una relación fundamental con el tema de la soberanía

alimentaria, al acceso a la tierra por parte de las mujeres campesinas y agricultoras, son ellas las que menos acceso tienen a la titularidad de la misma.

Estos temas deben estar ligados al respeto de la naturaleza y de los recursos, se debe pensar en las consecuencias a mediano y largo plazo. La defensa del Yasuní ITT es fundamental, no se debe tocar este espacio, pues tiene un significado cultural para el país y no sólo un valor económico.

En el marco de la asamblea debería haber una consulta previa sobre estas leyes y estas deben tener un carácter vinculante.

Si se pretende cambiar la matriz energética, deberían desarrollarse energías limpias y alternativas de transformación, estos temas deben impulsarse desde las universidades.

PREGUNTA DE RÉPLICA

¿Cómo redistribuir la riqueza en el país, 70% de la pobreza se concentra en el campo y el 90% se concreta en los grupos históricamente excluidos?

*La persona que realiza la pregunta propone a los candidatos que se responda a la misma en la medida que se van tratando los otros temas que se cuestionarán desde el foro presencial y virtual.

PREGUNTAS DEL FORO PRESENCIAL Y VIRTUAL

- 1. Dentro de la Ley de Comunicación, ¿Qué reformas realizaría para controlar la difusión de la información, sin vulnerar las libertades y garantías para los medios de comunicación, teniendo en cuenta la posición del actual gobierno?*

Responde Santiago Becdach: Actualmente se está debatiendo esta ley, no es posible modificarla, pero me mantengo en la idea de que esta debe ser archivada. También tenemos la responsabilidad de regular a los entes del Estado que utilicen la

comunicación como herramienta para difundir las propuestas del actual mandatario. Hay que garantizar el derecho de comunicar, hay que evitar la censura previa, no se puede penalizar lo que se piensa y se dice, el pensamiento no tiene penalización.

2. ¿En base a qué afirma que miles de jóvenes no han ingresado a la universidad; era mejor el modelo de educación, en el cual estaban inmiscuidos los partidos políticos como el MPD, desde el que se fomentaba la mediocridad y se manipulaba el pensamiento de los estudiantes?

Responde Gabriela Mosquera: Me baso en mi experiencia como estudiante y como docente. Debo aclarar que no pertenezco a ningún partido, desde hace 25 años he luchado por los asuntos sociales.

Es importante rescatar el derecho a la educación; el modelo económico ha determinado que los padres no puedan pagar los estudios de sus hijos, debe garantizarse dicho derecho, se debe hacer una reforma estructural, por ejemplo hacer cursos de nivelación académica para todos los jóvenes pero no se les puede negar a nadie este derecho básico.

Pregunta dirigida a María Paula Romo: ¿Qué opina sobre las fórmulas de asignación de escaños? Porqué se cambia de ley en cada elección?

Realmente se ha cambiado de fórmula cada vez que se va a una elección, en este año se cambió la fórmula e incluso se retraso con un mes y medio la fecha para las elecciones. La actual fórmula distorsionará la votación, el 60% de la población podría quedarse sin ningún representante. Esta barbaridad fue propuesta por el asambleísta Dalo Bucaram.

En el veto del presidente también se registraron algunos cambios, por ejemplo se eliminó la norma que prohíbe que un partido se lleve el 100% de las votaciones.

Durante el tiempo de campaña se prohíbe que el candidato presidencial haga publicidad sobre las obras realizadas, sin embargo esto no se ha cumplido.

Concluyo diciendo que lamentablemente no ganará el que tenga más votos sino el que tenga más planchas.

Pregunta dirigida a Patricia Ruiz: ¿Cómo reemplazar el modelo extractivista, qué hacer para redistribuir la riqueza en el país, cuál es su opinión sobre la ley de tierras?

Son varias preguntas, trataré de responder a todas en poco tiempo. Primeramente hay que entender al país como una nación diversa, la producción de algo tiene que ver con el todo, por ello se debe medir las consecuencias del modelo extractivista.

Es importante tratar el tema de la inversión extranjera y de los créditos internacionales, por ejemplo en relación al tema de las manufacturas y de nuevos productos de agro exportación; deberíamos tener una política clara sobre los mercados a los cuales queremos llegar y poco a poco ir diversificando nuestros mercados.

Finalmente, debemos considerar que la ley de tierras debe estar conectada con el proceso de cambio de matriz productiva.

CLAUSURA DEL DEBATE

Realizada por Bernardo Crespo-UDLA

Para mí es un orgullo cerrar este evento. Nosotros propugnamos y defendemos los derechos en el marco de la democracia, consideramos que pueden existir miles de propuestas pero el cambio real se dará si es que partimos desde cada uno de nosotros.

Hemos desarrollado un acuerdo compromiso que dice lo siguiente (se adjuntan las cuatro cartas firmadas como anexos a este documento):

La Red de Federaciones Universitarias Unidas se conforma con el propósito de promover la participación, el dialogo y la promoción de la democracia entre las y los jóvenes universitarios, en el proceso electoral que actualmente sucede en el Ecuador.

Buscamos el empoderamiento juvenil y queremos cumplir nuestro rol social como actores protagonistas de la toma de decisiones, considerándonos sujetos transformadores de nuestra realidad.

Queremos comprometer al Sr./Sra. Candidato/a a la Asamblea para que desde su accionar trabaje en pro de las juventudes del país, promoviendo su participación y escuchando los requerimientos, lograr una mejor calidad de vida para cada uno de los jóvenes, principalmente para aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Muchas gracias a todas/os por su participación en este evento.



Sistematización realizada por: Lesly Muñoz

ANEXOS



ACUERDO COMPROMISO

La Red de Federaciones Universitarias Unidas se conforma con el propósito de promover la participación, el diálogo y la promoción de la democracia entre las y los jóvenes universitarios, en el proceso electoral que actualmente sucede en el Ecuador,

Buscamos el empoderamiento juvenil y queremos cumplir nuestro rol social como actores protagonistas de la toma de decisiones, considerándonos sujetos transformadores de nuestra realidad.

Queremos comprometer al Sr. Santiago Becdach, Candidato a la Asamblea por el movimiento SUMA, para que desde su accionar trabaje por el pro de las juventudes del país, promoviendo su participación y escuchando los requerimientos, lograr una mejor calidad de vida para cada uno de los jóvenes y principalmente para aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

En Quito, 7 de febrero de 2013, firman:

Sr. Santiago Becdach
PARTIDO SOCIALISTA FRENTE AMPLIO

Representante
RED DE FEDERACIONES UNIVERSITARIAS UNIDAS



ACUERDO COMPROMISO

La Red de Federaciones Universitarias Unidas se conforma con el propósito de promover la participación, el diálogo y la promoción de la democracia entre las y los jóvenes universitarias, en el proceso electoral que actualmente sucede en el Ecuador.

Buscamos el empoderamiento juvenil y queremos cumplir nuestro rol social como actores protagonistas de la toma de decisiones, considerándonos sujetos transformadores de nuestra realidad.

Queremos comprometer a la Srta. MARIA PAULA ROMO, Candidata a la Asamblea por el movimiento RUPTURA 25 que desde su accionar trabaja por el pro de las juventudes del país, promoviendo su participación y escuchando los requerimientos, lograr una mejor calidad de vida para cada uno de los jóvenes y principalmente para aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

En Quito, 7 de febrero de 2013, firman:

Srta. María Paula Romo
RUPTURA 25

Representante
RED DE FEDERACIONES UNIVERSITARIAS UNIDAS



ACUERDO COMPROMISO

La Red de Federaciones Universitarias Unidas se conforma con el propósito de promover la participación, el diálogo y la promoción de la democracia entre las y los jóvenes universitarios, en el proceso electoral que actualmente sucede en el Ecuador.

Buscamos el empoderamiento juvenil y queremos cumplir nuestro rol social como actores protagonistas de la toma de decisiones, considerándonos sujetos transformadores de nuestra realidad.

Queremos comprometer al Sra. PATRICIA RUIZ, Candidata a la Asamblea por el Movimiento AVANZA que desde su accionar trabaja por el pro de las juventudes del país, promoviendo su participación y escuchando los requerimientos, lograr una mejor calidad de vida para cada uno de los jóvenes y principalmente para aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

En Quito, 7 de febrero de 2013, firman:

Sra. Patricia Ruiz
AVANZA

Representante
RED DE FEDERACIONES UNIVERSITARIAS UNIDAS



ACUERDO COMPROMISO

La Red de Federaciones Universitarias Unidas se conforma con el propósito de promover la participación, el diálogo y la promoción de la democracia entre las y los jóvenes universitarios, en el proceso electoral que actualmente sucede en el Ecuador.

Buscamos el empoderamiento juvenil y queremos cumplir nuestro rol social como actores protagonistas de la toma de decisiones, considerándonos sujetos transformadores de nuestra realidad.

Queremos comprometer al Sr./Sra. *Gabriela Mosquera* Candidato a la Asamblea por el movimiento *Unión 2*, para que desde su accionar trabaje por el pro de las juventudes del país, promoviendo su participación y escuchando los requerimientos, lograr una mejor calidad de vida para cada uno de los jóvenes y principalmente para aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

En Quito, 7 de febrero de 2013, firman:

CANDIDATO/A

Representante

RED DE FEDERACIONES UNIVERSITARIAS UNIDAS